

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GIASMANICORP S.A., CELEBRADA EL DÍA 10 DE MAYO DEL 2016.-

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de mayo del dos mil diez y seis, a las nueve horas, en el local de la compañía, ubicado en las calles Babahoyo número 907 y Huancavilca, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **GIASMANICORP S.A.**, conformada por la señora **ANA MARIA OROZCO FUENTES**, propietaria de cuatrocientas acciones y, el señor **ROBERTO GABRIEL GOMEZ CASTILLO**, propietario de cuatrocientas acciones. Todas las acciones representadas son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Como consecuencia de encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas de conformidad con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, designándose a la señora **ANA MARIA OROZCO FUENTES**, para que actúe como presidente de esta Junta y, se designa al señor **ROBERTO GABRIEL GOMEZ CASTILLO**, para que actúe como Secretario Ad – hoc.

Una vez que por secretaria se cumple con las formalidades de Ley, elaborando el listado de asistentes de acuerdo al Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía y, habiéndose comprobado que los asistentes representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, la señora Presidente procede a declarar legalmente instalada la Junta, por existir el quórum legal y estatutario, ordenando que por secretaria se proceda a dar lectura al texto de la convocatoria a junta general extraordinaria de accionistas, el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

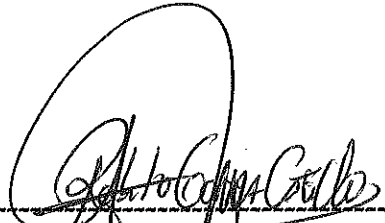
- 1) Conocer y resolver sobre la presentación de los Balances Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015 de esta compañía.

Acto seguido se pasa a tratar el único punto del orden del día, esto es, la presentación de los Balances Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015 de esta compañía, para lo cual toma la palabra la señora accionista **ANA MARIA OROZCO**

FUENTES, y manifiesta la obligación de presentar de los balances financieros, moción que el accionista **ROBERTO GABRIEL GOMEZ CASTILLO**, está de acuerdo. Al efecto, la Junta de Accionistas delibera y por unanimidad resuelven presentar el Balances Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015 de esta compañía.-

No habiendo otro asunto que tratar, se declara en receso la sesión a fin de proceder a la elaboración de la presente acta, luego de lo cual, se volvió a instalar y con la presencia de los mismos concurrentes, por lo que se dispuso que por Secretaría se de lectura a la misma y leída que les fue se la aprobó en todas sus partes por unanimidad, firmando el acta los concurrentes para constancia de su conformidad, con lo que termina la presente sesión, siendo las once horas minutos.-


ANA MARIA OROZCO FUENTES
ACCIONISTA


ROBERTO GOMEZ CASTILLO
ACCIONISTA


ANA MARIA OROZCO FUENTES
Presidente Ad - Hoc de la Junta


ROBERTO GOMEZ CASTILLO
Secretario Ad-Hoc de la Junta